



TUNASERV

Servicios Portuarios S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
TUNASERV SERVICIOS PORTUARIOS S.A
Manta

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de Compañías y su Reglamento Vigente, en los Estatutos de la Compañía y en lo establecido en la resolución N° 90.1.5.3.0005 del 4 de Mayo de 1990 y su reforma, presento ante ustedes el Informe de la Compañía Tunaserv Servicios Portuarios S. A.

- La Compañía TUNASERV SERVICIOS PORTUARIOS S.A. inició operaciones durante el año 2007 y que por medio de su Presidente se realizó las gestiones pertinentes ante Instituciones Públicas y Privadas, con el objetivo de promocionar y promover el nombre y logotipo de la Compañía.
- Que desde Enero del 2007 se implementó además la Compra-Ventas de productos de Consumo Masivo para satisfacer la demanda del Personal de Puerto Manta del Grupo PH.
- Que los Estados Financieros están cortados al 31 de Diciembre de 2007.
- Que del análisis previo y posterior de los Libros Contables y los Estados Financieros indicados, estos cumplen y se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI).
- Que los comprobantes que respaldan y son el soporte de las transacciones contables realizadas, son coherentes con lo establecido en las leyes y normas tributarias.

Atentamente


Patricia A. Chávez Alvarado
C.I. 130978536-6
Comisario


CON ZORRA PONCE D.

14 MAR. 2008

